

En San Miguel de Tucumán, a
15 días del mes de abril
del año 2025; y

Resolución de Presidencia N° 95 /2025

VISTO

Las XXXVIII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en las ciudades de Paraná y Santa Fé los días 15 y 16 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se entiende necesario comisionar al Presidente del CAM, Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de las XXXVIII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en las ciudades de Paraná y Santa Fé los días 15 y 16 de mayo del corriente año.

Que el traslado del Dr. Posse será por vía terrestre, partiendo el día 14 en horas de la mañana y retorno el día 17 en horario matutino.

Que consecuentemente, corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Viáticos de pesos trescientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve (\$ 398.859) por día, por cuatro días.

Por ello,

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA
MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **COMISIONAR** al Presidente del CAM, Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de las XXXVIII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en las ciudades de Paraná y Santa Fé los días 15 y 16 de mayo del corriente año, conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: Poder Judicial 02 - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 1.595.436.

Artículo 4º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.



DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA